

7198, promulgado el 28 de Febrero del año en curso y publicado en la Gaceta Oficial N° 7255, del 1° de Marzo del corriente año, que encargó temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo al General Héctor B. Trujillo Molina, Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación.

Art. 2.— Por tanto, reasumo el ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha del presente Decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108° de la Independencia, 89° de la Restauración y 22° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7667 que nombra al Lic. Elías Brache hijo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Inspector de Embajadas y Legaciones.—

G. O. N° 7335, del 6 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7667.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Elías Brache hijo, queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Inspector de Embajadas y Legaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108° de la Independencia, 89° de la Restauración y 22° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7668 que nombra a los señores Frank Baehr hijo y José Miguel Roques Román Subsecretarios de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones y de Economía y Comercio, respectivamente.—

G. O. N° 7335, del 6 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7668.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Franz Baehr hijo, queda nombrado Sub-